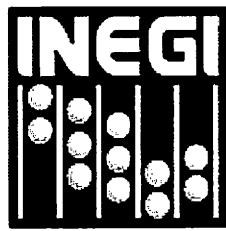


**DIAGNÓSTICO SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**DIAGNÓSTICO SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

Aguascalientes, Ags., Julio de 2014

DIPUTADO
JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
Presidente de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
Presente

Estimado Diputado González Morfín:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Transitorio Séptimo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, anexo al presente el Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El Diagnóstico destaca las modificaciones realizadas en el Reglamento Interior del INEGI para adecuarlo a las responsabilidades establecidas en la nueva ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y para contar con una estructura básica orgánica ágil y funcional, que evite la redundancia y establezca claramente las atribuciones de sus Unidades Administrativas.

En concordancia con lo anterior y con el objetivo de tener una estructura ocupacional equilibrada en cuanto a las funciones administrativas y sustantivas asignadas a los servidores públicos, sus niveles de responsabilidad y las remuneraciones que perciben, se puso en marcha el Servicio Profesional de Carrera, se conformó un nuevo Catálogo Institucional de Puestos y se actualizaron los Manuales de Organización, y los Manuales de Procedimientos de las Unidades y Áreas Administrativas.

Estos elementos explican por qué uno de los resultados más importantes del presente Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica del Instituto, sea el que no se presentan duplicidades o redundancias, ni entre las funciones de las Direcciones Generales, las Direcciones Generales Adjuntas y las Direcciones de Áreas, ni entre los puestos de trabajo de los servidores públicos del Instituto.

En el Diagnóstico también se destaca el conjunto de instrumentos jurídicos, organizacionales, administrativos y técnicos con que el INEGI cuenta para procurar una mayor eficiencia en su organización y procesos internos.

Finalmente y considerando que elevar el nivel de eficiencia de la estructura organizativa y los procesos de trabajo de las Unidades Administrativas es un proceso continuo, el presente Diagnóstico identifica seis áreas de mejora que serán exploradas en los próximos meses: revisión del marco jurídico, fortalecimiento de la estructura orgánica de algunas Unidades Administrativas generadoras de información, impulso a la estandarización de los procesos de trabajo, mejora permanente de la gestión del Instituto, seguimiento al Servicio Profesional de Carrera y fortalecimiento del Control Interno Institucional.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA

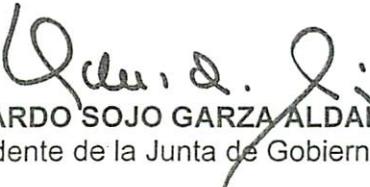
JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA
Oficio Núm. 100./ 299 /2014
INEGI.ADM2.01

El Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Ejercicio Fiscal 2014 está dividido en dos grandes secciones. En la primera de ellas, Antecedentes, se muestra la trayectoria de las adecuaciones que desde marzo de 2009 y hasta agosto de 2012, se han realizado en la estructura básica orgánica del Instituto, para llegar a la actualmente vigente.

En la segunda sección, se presentan en detalle los resultados del Diagnóstico Organizacional, resaltando lo relativo a la operación del Servicio Profesional de Carrera, el diseño del Catálogo Institucional de Puestos, la funcionalidad de las plazas sustantivas y administrativas del personal de las Unidades Administrativas, la relación entre plazas administrativas y las eventuales, la alineación entre las estructuras orgánicas y ocupacionales del Instituto y el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes y Programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y del propio INEGI, así como, con el marco jurídico aplicable y la misión y objetivos de la Institución.

Por su relevancia en lo que corresponde al espíritu del artículo Transitorio Séptimo, en lo referido a la necesidad de identificar plazas redundantes e ineficientes, en esta misma sección se presenta un análisis detallado de No Duplicidad de Funciones de los puestos laborales de las distintas Direcciones de Área de cada una de las Unidades Administrativas del Instituto. Esta segunda sección, y el Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, concluyen con la presentación de las propuestas y acciones de mejora que se introducirán en los meses próximos para profundizar la eficiencia de la organización y los procesos internos.

Confiamos que con este Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Ejercicio Fiscal 2014, los integrantes de la H. Cámara de Diputados contarán con los elementos necesarios para conocer y evaluar la estructura orgánica vigente de nuestro Instituto así como las acciones que seguiremos para elevar su nivel de eficiencia.


EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE

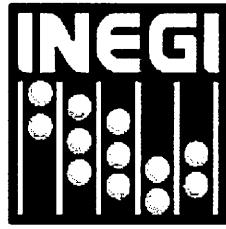
Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI

C.c.p. Vicepresidentes de la Junta de Gobierno del INEGI
Director General de Administración del INEGI.

Conociendo México
01 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

Edificio Sede
Avenida Heriberto Nápoles Sur 2301, Puerca 7, Nivel 2, Fraccionamiento Jardines del Parque
20276 Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes
entre Calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas
Teléfono: 449 9105360, 4624780 y Fax 4624783
Avenida Patriotismo 711 Torre A, P.H Colonia San Juan Mixcoac
03730 Benito Juárez, Distrito Federal
entre Calle Rubens, Calle Holbein y Cerrada Poussin
Teléfono: (55) 52731038, 53988345 y Fax 55987876
eduardo.sojog@inegi.org.mx



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**DIAGNÓSTICO SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

Aguascalientes, Ags., Julio de 2014

ÍNDICE

	Pág.
I. ANTECEDENTES	1
I.1 Reglamento Interior	2
II. DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL	11
II.1 Servicio Profesional de Carrera	12
II.2 Catálogo Institucional de Puestos	12
II.3 Resultados del Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica del INEGI	17
III. ACCIONES DE MEJORA	61

DIAGNÓSTICO SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

I. ANTECEDENTES

El INEGI es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, regido por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Es responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y ejercer facultades exclusivas para realizar los Censos Nacionales, Integrar el Sistema de Cuentas Nacionales y Elaborar los Índices Nacionales de Precios al Consumidor y de Precios al Productor.

Derivado de la nueva LSNIEG publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de abril de 2008, y del Reglamento Interior del INEGI publicado en el DOF el 31 de marzo de 2009, el Instituto requirió readecuar funcionalmente su estructura orgánica, ocupacional y salarial, para que estuviera acorde a sus nuevas atribuciones.

La reestructuración se enfocó en mejorar los equilibrios en la estructura organizacional, ocupacional y salarial al reconocer e identificar los grupos o segmentos de personal con actividades similares o afines pero con una remuneración disímil. El planteamiento contempló la compactación de niveles para uniformar el Catálogo Institucional de Puestos del Personal Operativo y para el personal de enlace generar un equilibrio entre las tareas asignadas, el nivel de responsabilidad y la representación salarial dentro del tabulador de sueldos y salarios.

La reestructura salarial para el personal operativo y de enlace significó que, tanto el tabulador Federal como el tabulador Sistema Integral de Profesionalización del INEGI (SIP) se unificaran. La modificación a la estructura orgánica a nivel de mandos medios y superiores se dio para la correcta atención de los programas institucionales y las diferentes necesidades que sobre información estadística y geográfica ha requerido el país.

El costo de la medida fue amortizado con plazas vacantes, por ello, se representó como un movimiento compensado que no incrementó el presupuesto regularizable del Instituto.

También durante 2009 se presentó la propuesta de regularizar personal que desempeñaba actividades de manera regular y permanente, pero que tenían una plaza eventual. En la mayoría de los casos la antigüedad superaba cinco años.

La modificación de la estructura orgánica, ocupacional y salarial del Instituto fue acorde a las atribuciones que tiene encomendadas como organismo autónomo, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: principalmente las relativas al funcionamiento y coordinación del Sistema Nacional de Información, la prestación del Servicio Público de Información y la realización de estudios e investigación que agregan valor a la información que genera e integra el INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA**

I.1 Reglamento Interior

El 31 de marzo de 2009 la estructura básica orgánica del Instituto quedó conformada en el Reglamento Interior para el desahogo de las atribuciones establecidas en la LSNIEG, de la siguiente manera:

I. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas:

- a) Dirección General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda;
- b) Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas y Registros Administrativos;
- c) Dirección General Adjunta de Infraestructura Estadística, y
- d) Dirección General Adjunta de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia;

II. Dirección General de Estadísticas Económicas:

- a) Dirección General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios;
- b) Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas y Registros Administrativos;
- c) Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales, y
- d) Dirección General Adjunta de Índices de Precios;

III. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente:

- a) Dirección General Adjunta de Información Geográfica Básica;
- b) Dirección General Adjunta de Recursos Naturales;
- c) Dirección General Adjunta de Estadísticas del Medio Ambiente, y
- d) Dirección General Adjunta de Integración de Información Geoespacial;

IV. Dirección General del Servicio Público de Información:

- a) Dirección General Adjunta de Integración de Información;
- b) Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, y
- c) Dirección General Adjunta de Difusión;

V. Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica:

- a) Dirección General Adjunta de Planeación;
- b) Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información;
- c) Dirección General Adjunta de Operación Regional;
- d) Diez Direcciones Regionales, las cuales operarán en la sede y con competencia en las circunscripciones territoriales que a continuación se señalan:

- d.1) Noreste.- Con sede en Monterrey, Nuevo León, circunscripción: estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas;
- d.2) Norte.- Con sede en Durango, Durango, circunscripción: estados de Durango, Chihuahua y Zacatecas;
- d.3) Noroeste.- Con sede en Hermosillo, Sonora, circunscripción: estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa;
- d.4) Occidente.- Con sede en Guadalajara, Jalisco, circunscripción: estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Nayarit;
- d.5) Centro Norte.- Con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí, circunscripción: estados de San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro;
- d.6) Centro Sur.- Con sede en Toluca, Estado de México, circunscripción: estados de México, Guerrero y Morelos;
- d.7) Oriente.- Con sede en Puebla, Puebla, circunscripción: estados de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz;
- d.8) Sur.- Con sede en Oaxaca, Oaxaca, circunscripción: estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco;



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

- d.9) Sureste.- Con sede en Mérida, Yucatán, circunscripción: estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, y
- d.10) Centro.- Con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, circunscripción: Distrito Federal.

VI. Dirección General de Vinculación Estratégica:

- a) Dirección General Adjunta de Investigación y Desarrollo, y
- b) Dirección General Adjunta de Vinculación con los Poderes Legislativo y Judicial;

VII. Dirección General de Administración:

- a) Dirección General Adjunta de Recursos Humanos;
- b) Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto;
- c) Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales;
- d) Dirección General Adjunta de Informática, y
- e) Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos;

El Reglamento Interior establece en su artículo 47 que la Vigilancia del Instituto estará encomendada a una Contraloría Interna conforme a las atribuciones que le confieren los artículos 48 al 52, quedando de la siguiente manera:

VIII. Contraloría Interna

- a) Auditoría Interna
- b) Quejas y Responsabilidades
- c) Control y Evaluación
- d) Dirección de Proyectos Especiales

El 31 de agosto de 2010 mediante reformas al Reglamento Interior se modificó nuevamente la estructura orgánica básica para quedar como sigue:

I. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas:

- a) Dirección General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda;
- b) Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas y Registros Administrativos;
- c) Dirección General Adjunta de Infraestructura Estadística, y
- d) Dirección General Adjunta de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia;

II. Dirección General de Estadísticas Económicas:

- a) Dirección General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios;
- b) Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas y Registros Administrativos;
- c) Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales, y
- d) Dirección General Adjunta de Índices de Precios;

III. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente:

- a) Dirección General Adjunta de Información Geográfica Básica;
- b) Dirección General Adjunta de Recursos Naturales y Medio Ambiente;
Inciso reformado DOF 31-08-2010
- c) Dirección General Adjunta de Información Catastral y Registral, y
Inciso reformado DOF 31-08-2010
- d) Dirección General Adjunta de Integración de Información Geoespacial;

IV. Dirección General del Servicio Público de Información:

- a) Dirección General Adjunta de Integración de Información;
- b) Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, y

c) Dirección General Adjunta de Difusión;

V. Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica:

- a) Dirección General Adjunta de Planeación;
- b) Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información;
- c) Dirección General Adjunta de Operación Regional;
- d) Diez Direcciones Regionales, las cuales operarán en la sede y con competencia en las circunscripciones territoriales que a continuación se señalan:
 - d.1) Noreste.- Con sede en Monterrey, Nuevo León, circunscripción: estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas;
 - d.2) Norte.- Con sede en Durango, Durango, circunscripción: estados de Durango, Chihuahua y Zacatecas;
 - d.3) Noroeste.- Con sede en Hermosillo, Sonora, circunscripción: estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa;
 - d.4) Occidente.- Con sede en Guadalajara, Jalisco, circunscripción: estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Nayarit;
 - d.5) Centro Norte.- Con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí, circunscripción: estados de San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro;
 - d.6) Centro Sur.- Con sede en Toluca, Estado de México, circunscripción: estados de México, Guerrero y Morelos;
 - d.7) Oriente.- Con sede en Puebla, Puebla, circunscripción: estados de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz;
 - d.8) Sur.- Con sede en Oaxaca, Oaxaca, circunscripción: estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco;
 - d.9) Sureste.- Con sede en Mérida, Yucatán, circunscripción: estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, y
 - d.10) Centro.- Con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, circunscripción: Distrito Federal.

VI. Dirección General de Vinculación Estratégica:

- a) Dirección General Adjunta de Investigación y Desarrollo, y
- b) Dirección General Adjunta de Vinculación con los Poderes Legislativo y Judicial;

VII. Dirección General de Administración:

- a) Dirección General Adjunta de Recursos Humanos;
- b) Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto;
- c) Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales;
- d) Dirección General Adjunta de Informática, y
- e) Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos;

El Reglamento Interior establece en su artículo 47 que la Vigilancia del Instituto estará encomendada a una Contraloría Interna conforme a las atribuciones que le confieren los artículos 48 al 52, quedando de la siguiente manera:



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA**

VIII. Contraloría Interna

- a) Auditoría Interna
- b) Quejas y Responsabilidades
- c) Control y Evaluación
- d) Dirección de Proyectos Especiales

El 3 de junio de 2011 el Reglamento Interior del Instituto se reforma nuevamente y la estructura orgánica básica queda como sigue:

I. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas:

- a) Dirección General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda;
- b) Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas y Registros Administrativos;
- c) Dirección General Adjunta de Infraestructura Estadística, y
- d) Dirección General Adjunta de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia;

II. Dirección General de Estadísticas Económicas:

- a) Dirección General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios;
- b) Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas y Registros Administrativos;
- c) Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales, y
- d) Dirección General Adjunta de Índices de Precios;

III. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente:

- a) Dirección General Adjunta de Información Geográfica Básica;
- b) Dirección General Adjunta de Recursos Naturales y Medio Ambiente;
- c) Dirección General Adjunta de Información Catastral y Registral, y
- d) Dirección General Adjunta de Integración de Información Geoespacial;

IV. Dirección General de Integración, Análisis e Investigación:

Fracción modificada DOF 03-06-2011

- a) Dirección General Adjunta de Integración de Información;
- b) Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, y
- c) Dirección General Adjunta de Investigación;

Inciso modificado DOF 03-06-2011

V. Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica:

- a) Dirección General Adjunta de Planeación;
- b) Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información;
- c) Dirección General Adjunta de Operación Regional;
- d) Diez Direcciones Regionales, las cuales operarán en la sede y con competencia en las circunscripciones territoriales que a continuación se señalan:

- d.1) Noreste.- Con sede en Monterrey, Nuevo León, circunscripción: estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas;
- d.2) Norte.- Con sede en Durango, Durango, circunscripción: estados de Durango, Chihuahua y Zacatecas;
- d.3) Noroeste.- Con sede en Hermosillo, Sonora, circunscripción: estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa;
- d.4) Occidente.- Con sede en Guadalajara, Jalisco, circunscripción: estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Nayarit;
- d.5) Centro Norte.- Con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí, circunscripción: estados de San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro;

- d.6) Centro Sur.- Con sede en Toluca, Estado de México, circunscripción: estados de México, Guerrero y Morelos;
- d.7) Oriente.- Con sede en Puebla, Puebla, circunscripción: estados de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz;
- d.8) Sur.- Con sede en Oaxaca, Oaxaca, circunscripción: estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco;
- d.9) Sureste.- Con sede en Mérida, Yucatán, circunscripción: estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, y
- d.10) Centro.- Con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, circunscripción: Distrito Federal.

VI. Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información:

Fracción modificada DOF 03-06-2011

- a) Dirección General Adjunta de Comunicación, y
Inciso modificado DOF 03-06-2011
- b) Dirección General Adjunta de Vinculación con los Poderes Legislativo y Judicial;

VII. Dirección General de Administración:

- a) Dirección General Adjunta de Recursos Humanos;
- b) Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto;
- c) Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales;
- d) Dirección General Adjunta de Informática, y
- e) Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos;

El Reglamento Interior establece en su artículo 47 que la Vigilancia del Instituto estará encomendada a una Contraloría Interna conforme a las atribuciones que le confieren los artículos 48 al 52, quedando de la siguiente manera:

VIII. Contraloría Interna

- a) Auditoría Interna
- b) Quejas y Responsabilidades
- c) Control y Evaluación
- d) Dirección de Proyectos Especiales

El 27 de marzo y 3 de agosto de 2012 el Reglamento Interior del Instituto se reformó para establecer la estructura orgánica básica como sigue:

I. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas:

- a) Dirección General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda;
- b) Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas y Registros Administrativos;
- c) Dirección General Adjunta de Infraestructura Estadística, y
- d) Derogada.

Inciso derogado DOF 27-03-2012

I Bis. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

Fracción adicionada DOF 27-03-2012



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

II. Dirección General de Estadísticas Económicas:

- a) Dirección General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios;
- b) Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas y Registros Administrativos;
- c) Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales, y
- d) Dirección General Adjunta de Índices de Precios;

III. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente:

- a) Dirección General Adjunta de Información Geográfica Básica;
- b) Dirección General Adjunta de Recursos Naturales y Medio Ambiente;
- c) Dirección General Adjunta de Información Catastral y Registral, y
- d) Dirección General Adjunta de Integración de Información Geoespacial;

IV. Dirección General de Integración, Análisis e Investigación:

- a) Dirección General Adjunta de Integración de Información;
- b) Dirección General Adjunta de Análisis y Estudios Económicos, y
- c) Dirección General Adjunta de Investigación;

V. Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica:

- a) Dirección General Adjunta de Planeación e Infraestructura;
Inciso modificado DOF 03-08-2012
- b) Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información;
- c) Dirección General Adjunta de Operación Regional;
- d) Diez Direcciones Regionales, las cuales operarán en la sede y con competencia en las circunscripciones territoriales que a continuación se señalan:
 - d.1) Noreste.- Con sede en Monterrey, Nuevo León, circunscripción: estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas;
 - d.2) Norte.- Con sede en Durango, Durango, circunscripción: estados de Durango, Chihuahua y Zacatecas;
 - d.3) Noroeste.- Con sede en Hermosillo, Sonora, circunscripción: estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa;
 - d.4) Occidente.- Con sede en Guadalajara, Jalisco, circunscripción: estados de Jalisco, Colima, Michoacán y Nayarit;
 - d.5) Centro Norte.- Con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí, circunscripción: estados de San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro;
 - d.6) Centro Sur.- Con sede en Toluca, Estado de México, circunscripción: estados de México, Guerrero y Morelos;
 - d.7) Oriente.- Con sede en Puebla, Puebla, circunscripción: estados de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz;
 - d.8) Sur.- Con sede en Oaxaca, Oaxaca, circunscripción: estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco;
 - d.9) Sureste.- Con sede en Mérida, Yucatán, circunscripción: estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, y
 - d.10) Centro.- Con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, circunscripción: Distrito Federal.

VI. Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información:

- a) Dirección General Adjunta de Comunicación, y
- b) Dirección General Adjunta de Vinculación con los Poderes Legislativo y Judicial;



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

VII. Dirección General de Administración:

- a) Dirección General Adjunta de Recursos Humanos;
- b) Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto;
- c) Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales;
- d) Dirección General Adjunta de Informática, y
- e) Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos;

El Reglamento Interior establece en su artículo 47 que la Vigilancia del Instituto estará encomendada a una Contraloría Interna conforme a las atribuciones que le confieren los artículos 48 al 52, quedando de la siguiente manera:

VIII. Contraloría Interna

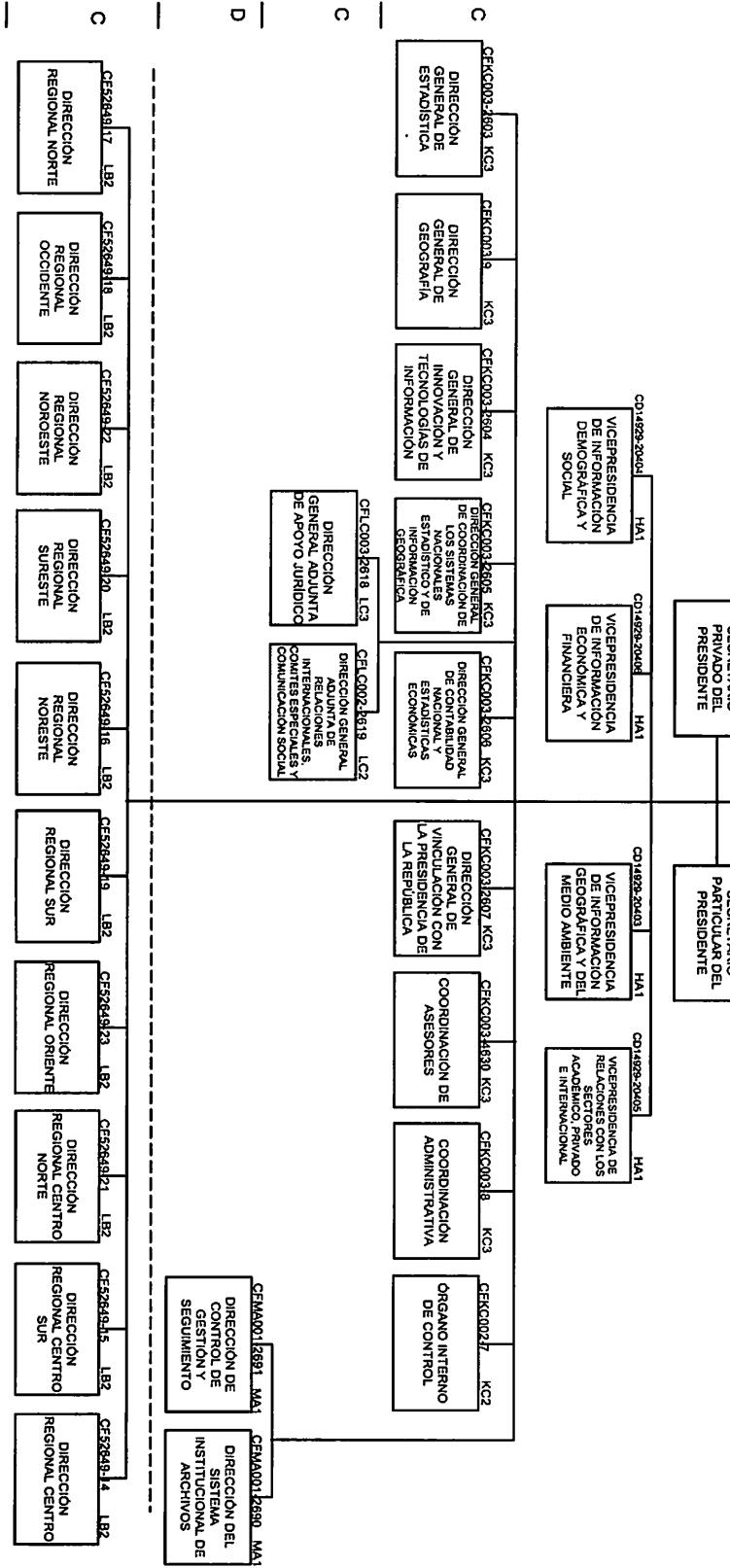
- a) Auditoría Interna
- b) Quejas y Responsabilidades
- c) Control y Evaluación
- d) Dirección de Proyectos Especiales

Finalmente el 23 de mayo de 2013 el Reglamento Interior tuvo nuevas reformas; sin embargo, la estructura orgánica básica no sufrió cambios.

La estructura básica se modificó a partir de la autonomía conforme los organigramas anexos:

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA**

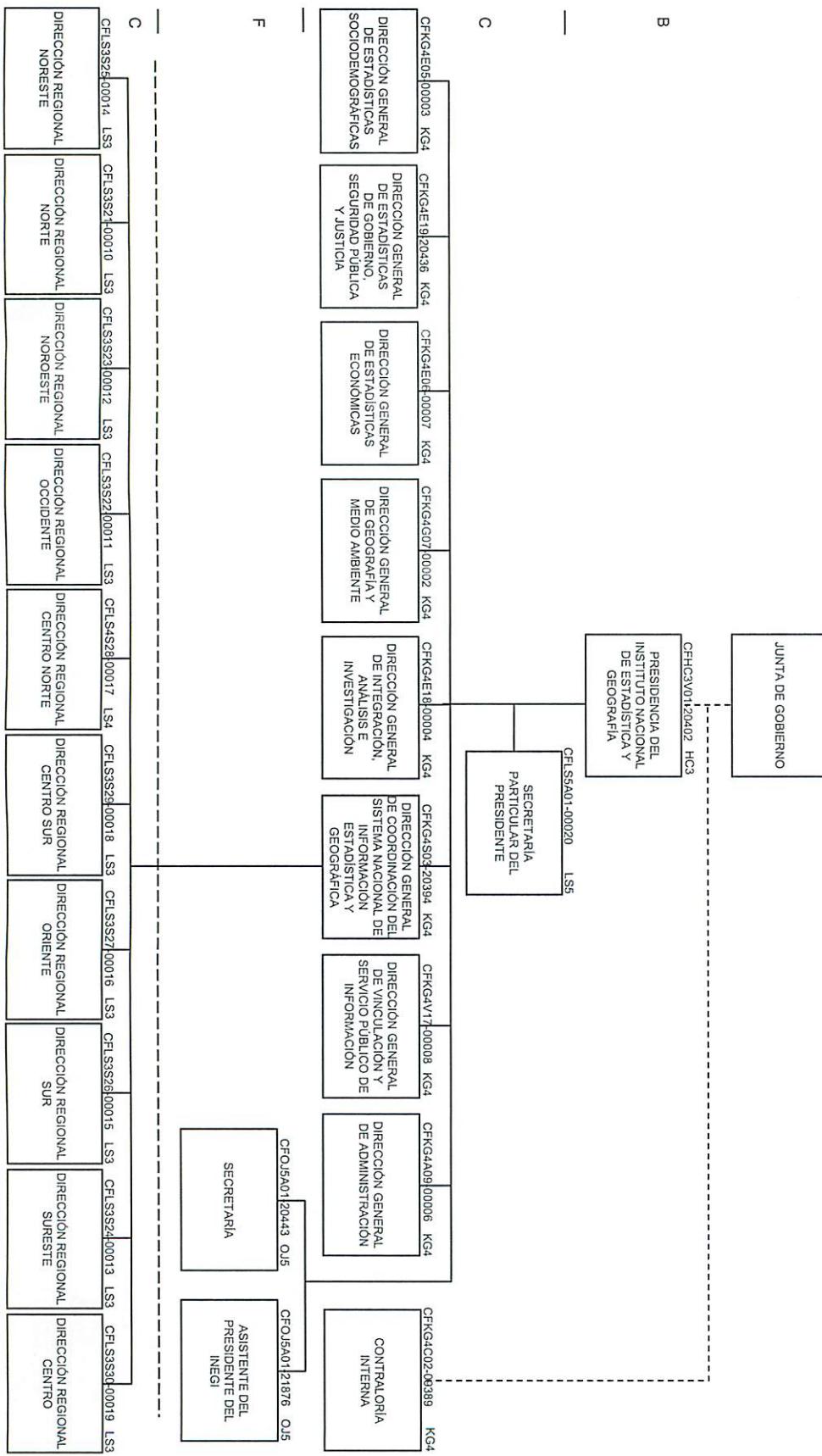
ESTRUCTURA 2008



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
ESTRUCTURA 2014



II. DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL

Las instituciones públicas tienen entre sus retos hacer que el gobierno funcione bien, que se orienten a conseguir los resultados que les establece la normatividad que los rige, y que el Estado Mexicano y la sociedad requieren, y que al mismo tiempo, encuentren los mecanismos más eficientes para alcanzarlos.

A partir de la autonomía del Instituto, se inició un proceso basado en asegurar el óptimo aprovechamiento del personal con que cuenta el Instituto y proporcionar los recursos humanos relacionados con sus necesidades futuras, con dos líneas de acción muy concretas:

1. Formalizando las plazas de personal eventual con una antigüedad mayor a cinco años dentro del Instituto con el objetivo de aprovechar su experiencia y conocimientos en beneficio de las actividades y proyectos institucionales.
2. Estableciendo el Servicio Profesional de Carrera como un esquema de profesionalización institucional que permita el desarrollo profesional de los trabajadores con el establecimiento de metas institucionales, programas de capacitación y la implementación de la evaluación del desempeño para garantizar el ingreso y ocupación de plazas por mérito e igualdad de oportunidad.

En este proceso se tomaron en cuenta las características presupuestales, el avance tecnológico, las cuestiones culturales en las que se desenvuelve la actividad institucional, y se puso especial interés en:

- Comprender exactamente los programas y los proyectos sustantivos y de apoyo del Instituto, para estar en posibilidad de redefinir las Unidades para la atención de las atribuciones y facultades establecidas en la LSNIIG.
- Conocer con precisión la estructura y las funciones de la organización, mediante el levantamiento de la descripción y perfil de los puestos. El resultado de ello fue la conformación del nuevo Catálogo Institucional de Puestos del INEGI.
- Establecer políticas, procedimientos y programas, definiendo el marco normativo interno para el Instituto ya como ente autónomo.
- Identificar la misión y los objetivos institucionales en los que habría que enfocarse.
- Actualizar permanentemente los Manuales de Organización, y de Procedimientos de las Unidades Administrativas del Instituto.

Los servidores públicos o trabajadores que se desempeñen en el Instituto, cumplen con los principios rectores del SNIIG, con el Código de Ética institucional, así como con los principios de confidencialidad y reserva de la información, con el propósito, que de la realización de sus actividades se pueda contar con datos confiables, que apoyen la correcta toma de decisiones y ejecución de los actos de gobierno y de las políticas públicas en beneficio de la sociedad, fortaleciendo la confianza en la utilización de las cifras que este Organismo genera y difunde.

Para una mejor atención de sus actividades, los servidores públicos del INEGI requieren de un alto grado de especialización, responsabilidad y confianza, lo cual fue previsto al establecer un servicio de carrera, cuya finalidad es la de fomentar el desarrollo del personal e incorporar a los mejores candidatos para ocupar los puestos que lo integran.

II.1 Servicio Profesional de Carrera

El Servicio Profesional de Carrera del Instituto, se rige bajo los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, independencia y competencia y establece los procedimientos para una adecuada y oportuna selección del personal que cubrirá las plazas vacantes o de nueva creación, así como los procedimientos para la estabilidad y permanencia de los servidores públicos profesionales de carrera, pues de ello depende el debido cumplimiento de las atribuciones del área de adscripción del puesto.

El ingreso de los aspirantes a las plazas vacantes o de nueva creación se lleva a cabo mediante convocatorias públicas abiertas en las cuales los interesados se inscriben mediante un folio que les otorga anonimato durante el concurso de su interés. De 2010 a la fecha se han publicado 84 convocatorias que incluyeron 1,253 concursos. Mediante esta forma de selección han ingresado al Instituto 771 servidores públicos.

El Estatuto del Servicio Profesional de Carrera del INEGI previó en su Transitorio Sexto que los servidores públicos que hubieran ingresado al Instituto antes de su entrada en vigor, serían evaluados, y de resultar satisfactoria la evaluación, adquirirían la calidad de servidores públicos profesionales de carrera. Durante 2012 y 2013 se llevó a cabo esta evaluación y 11,440 trabajadores y trabajadoras del INEGI obtuvieron su nombramiento como servidores públicos profesionales de carrera.

El Servicio Profesional de Carrera del INEGI considera que se tendrá que evaluar la permanencia de los servidores públicos profesionales de carrera. Durante el presente año se llevará a cabo esta evaluación del desempeño de las funciones y metas de cada servidor público de enlace y mando y las funciones de los trabajadores operativos de confianza. Esta evaluación de 11,687 trabajadores, junto a los resultados de su capacitación, indicará quiénes permanecerán en el Instituto y quiénes deberán volver a ser evaluados para determinar su permanencia.

II.2 Catálogo Institucional de Puestos

El Catálogo Institucional de Puestos establece las características organizacionales y funcionales, así como los atributos de profesionalización de los distintos puestos que existen en el Instituto.

El Catálogo Institucional de Puestos compila en un solo documento, las distintas clasificaciones de los trabajadores, de confianza y de base, lo que facilita la consulta sobre todos los puestos que integran la estructura orgánica, ocupacional y salarial del Instituto.

Es además, un documento que detalla el esquema de niveles de gestión o responsabilidad organizacional por grupos y ramas de especialidad vinculadas a las distintas áreas del Instituto. Cada uno de los rubros que conforman la clasificación de los puestos por su denominación y código permiten su agrupación, que considera: el tipo de plaza, el grupo salarial, la rama, la adscripción y el número que identifica de manera particular a cada plaza, así como las características propias de los mismos.

El Catálogo Institucional de Puestos es el documento que atiende a la naturaleza de las funciones de los puestos, no sólo por su denominación o la clave que ostenten, sino efectivamente por lo que realizan en el ámbito de sus competencias. Para su manejo, se encuentra integrado de acuerdo a lo siguiente:

II.2.1 Ramas de Actividad

El Catálogo Institucional de Puestos contempla la agrupación de puestos por cada rama de actividad de acuerdo con lo siguiente:

RAMA DE ACTIVIDAD	DEFINICIÓN
ESTADÍSTICA	COMPRENDE LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DISEÑO, CAPTACIÓN, PRODUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, INTEGRACIÓN, COMPILACIÓN, PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL , INHERENTES AL CONJUNTO DE RESULTADOS CUANTITATIVOS O DATOS QUE SE OBTIENEN DE LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS Y GEOGRÁFICAS EN MATERIA ESTADÍSTICA, TOMANDO COMO BASE LOS DATOS PRIMARIOS OBTENIDOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA SOBRE HECHOS QUE SON RELEVANTES PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS FENÓMENOS ECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES, ASÍ COMO SUS RELACIONES CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL ESPACIO TERRITORIAL.
GEOGRAFÍA	ENGLOBA LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DISEÑO, CAPTACIÓN, PRODUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, INTEGRACIÓN, COMPILACIÓN, PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL , INHERENTES AL CONJUNTO ORGANIZADO DE DATOS ESPACIALES GEOREFERENCIADOS, QUE MEDIANTE SÍMBOLOS Y CÓDIGOS GENERA EL CONOCIMIENTO ACERCA DE LAS CONDICIONES FÍSICO-AMBIENTALES, DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LAS OBRAS DE NATURALEZA ANTRÓPICA DEL TERRITORIO NACIONAL.
INFORMÁTICA	CONSIDERA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS E INHERENTES A LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, SISTEMAS Y DISPOSICIONES INTERNAS QUE PROPICIEN LA ADMINISTRACIÓN RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE, EN MATERIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES CORRESPONDEN AL INSTITUTO, PARA LA CAPTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, INTEGRACIÓN, COMPILACIÓN, PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL .

RAMA DE ACTIVIDAD	DEFINICIÓN
DIFUSIÓN	AGRUPA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DISEÑO, CAPTACIÓN, PRODUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, INTEGRACIÓN, COMPILACIÓN, PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL ; ASÍ COMO LAS INHERENTES A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, PRODUCTOS Y PUBLICACIONES GENERADAS POR EL INSTITUTO Y DEL REGISTRO DE SU ACERVO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR.
CONTROL INTERNO	INTERVIENEN LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA VIGILANCIA DE LAS OPERACIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y DEMÁS NORMATIVIDAD, ASÍ COMO, EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS TENDIENTES A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DURANTE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL .
VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	SE UBICAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN, COORDINACIÓN, CAPTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, INTEGRACIÓN, COMPILACIÓN, PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL , ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TEMAS ESTRATÉGICOS DE VINCULACIÓN CON LAS UNIDADES DE ESTADO E INSTANCIAS INTERNACIONALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.
COORDINACIÓN DEL SNIEG	PLANEA, COORDINA Y OPERA EN LOS ÁMBITOS CENTRAL, REGIONAL Y ESTATAL LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DISEÑO, CAPTACIÓN, PRODUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, INTEGRACIÓN, COMPILACIÓN, PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL , INHERENTES EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA Y SUBSISTEMAS QUE LO INTEGRAN.



RAMA DE ACTIVIDAD	DEFINICIÓN
INVESTIGACIÓN	INCLUYE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN O DEBATE TÉCNICO CIENTÍFICO, Y LA VINCULACIÓN CON EL SECTOR ACADÉMICO Y LAS UNIDADES U OFICINAS DEDICADAS A LA GENERACIÓN O APOYO A LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA; QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA Y LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN, PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL.
ADMINISTRACIÓN	CONTEMPLA LAS ACTIVIDADES DE NATURALEZA LOGÍSTICA QUE APOYAN LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES A CARGO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y DE SERVICIOS GENERALES Y DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL.

II.2.2 Puestos de Confianza

El Puesto de Confianza se identifica en el Catálogo Institucional de Puestos a través de una representación alfanumérica, que lo relaciona de forma indivisa con el tipo de puesto que ocupa, el nivel salarial, la rama, la adscripción y un consecutivo de plaza que lo hace único, de acuerdo con lo siguiente:

TIPO DE PLAZA	NIVEL	RAMA DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PLAZA
CF = CONFIANZA	WA1, WA2 , WA3 UA1, UA2, UA3 TA1, TA2 , TA3 SA1, SA2, SA3 RA1, RA2 , RA3 EA1, EA2, EA3 EB1, EB2, EB3 EC1, EC2 , EC3 ED1, ED2 , ED3 EE1, EE2, EE3 OJ1, OJ2, OJ3,OJ4, OJ5 NU1, NU2, NU3, NU4, NU5 MM1, MM2, MM3, MM4, MM5, MM6 LS1, LS2, LS3, LS4, LS5 KG1, KG2, KG3, KG4 HA1 HC3	E = ESTADÍSTICA G = GEOGRAFÍA I = INFORMÁTICA D = DIFUSIÓN C = CONTROL INTERNO V = VINCULACIÓN ESTRATÉGICA S = COORDINACIÓN DEL SNIEG P = INVESTIGACIÓN A = ADMINISTRACIÓN	01 = JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA 02 = CONTRALORÍA INTERNA 03 = DGCSNIEG 05 = DGES 06 = DGEE 07 = DGGMA 09 = DGA 17 = DGVySPI 18 = DGIAI 19 = DGEGLSPyJ 21 = NORTE 22 = OCCIDENTE 23 = NOROESTE 24 = SURESTE 25 = NORESTE 26 = SUR 27 = ORIENTE 28 = CENTRO NORTE 29 = CENTRO SUR 30 = CENTRO	5 DÍGITOS

II.2.3 Puestos de Base

El Catálogo Institucional de Puestos incluye los Puestos de Base, con una codificación que indica el tipo de plaza, puesto, unidad, tipo de puesto y el número de plaza correspondiente.

TIPO DE PLAZA	PUESTO	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	TIPO DE PUESTO	NÚMERO DE PLAZA
B = BASE	E = ESPECIALISTA T= TÉCNICO	01 = JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA 02 = CONTRALORÍA INTERNA 03 = DGCSNIEG 05 = DGES 06 = DGEE 07 = DGGMA 09 = DGA 17 = DGVySPI 18 = DGIAI 19 = DGEGLSPyJ 14 = REGIONALES	979 = ESPECIALISTA 989 = TÉCNICO	5 DÍGITOS



II.2.4 Denominaciones de Puestos Genéricos y Específicos

El Catálogo Institucional de Puestos permite la clasificación de los puestos por denominación genérica o específica, además esta última presenta una desagregación por Rama de Actividad, como se muestra a continuación:

2. Denominación de puestos genéricos y específicos.

GRUPO NIVEL	DENOMINACIÓN PUESTOS GENÉRICOS DE CONFIANZA	DENOMINACIÓN PUESTOS ESPECÍFICOS DE CONFIANZA		
ESTADÍSTICA	GEOGRAFÍA	ADMINISTRACIÓN		
1. PERSONAL OPERATIVO				
WA	OFICIAL DE SERVICIOS	ENTREVISTADOR "A" CRÍTICO CODIFICADOR "A"	ANALISTA "A" DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	SECRETARIA "A" CHOFER "A"
UA	OFICIAL	ENTREVISTADOR "B" CRÍTICO CODIFICADOR "B"	ANALISTA "B" DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	SECRETARIA "B" CHOFER "B"
TA	OFICIAL SUPERIOR	ENTREVISTADOR "C" CRÍTICO CODIFICADOR "C"	ANALISTA "C" DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	SECRETARIA "C" CHOFER "C"
SA	ANALISTA SUPERIOR	ENTREVISTADOR "D" CRÍTICO CODIFICADOR "D"	ANALISTA "D" DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	SECRETARIA "D" CHOFER "D"
RA	COORDINADOR OPERATIVO	ANALISTA "E" DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	ANALISTA "E" DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	SECRETARIA "E" CHOFER "E"
2. PERSONAL DE ENLACE				
EA	ENLACE DE SERVICIOS			SECRETARIA "F" CHOFER "F"
EB	ENLACE DE OPERACIÓN			SECRETARIA "G" CHOFER "G"
EC	ENLACE SUPERVISOR			SECRETARIA "H" CHOFER "H"
ED	ENLACE DE COORDINACIÓN DE PROYECTO			SECRETARIA "I" CHOFER "I"
EE	ENLACE DE COORDINACIÓN CON MANDOS			SECRETARIA "J" CHOFER "J"
PERSONAL CON NIVEL DE MANDO				
3. EJECUCIÓN				
OJ	JEFE DE DEPARTAMENTO			
4. SUPERVISIÓN				
NU	SUBDIRECTOR DE ÁREA			
5. COORDINACIÓN				
MM	DIRECTOR DE ÁREA			
6. DIRECCIÓN				
LS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO			
7. ALTA DIRECCIÓN				
KG	DIRECTOR GENERAL			
8. PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA				
HA	VICE PRESIDENTE			
HC	PRESIDENTE			

II.3 Resultados del Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica del INEGI

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 estableció en el Transitorio SÉPTIMO que los entes autónomos deben presentar un Diagnóstico sobre la estructura orgánica con la que cuentan, considerando las funciones sustantivas y administrativas de su personal a partir del nivel de dirección de área u homólogos según corresponda, con la finalidad de identificar aquellas plazas que pudieran resultar redundantes o inefficientes.

Para cumplir con lo anterior, se hizo un levantamiento de información haciendo énfasis en la estructura funcional de las Unidades Administrativas, para estar en posibilidad de reflejar de forma precisa cada uno de los puestos/plazas, y así obtener los resultados para un diagnóstico más asertivo. El resultado del levantamiento fue el siguiente:

a) Consideración de plazas sustantivas y administrativas en la estructura orgánica a partir de las plazas de Director de Área:

TIPO DE FUNCIÓN "DIRECCIONES DE ÁREA"				
CLAVE UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVAS	SUSTANTIVAS	TOTAL GRAL.
101	JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA	1	1	2*
102	CONTRALORIA INTERNA	5		5
103	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA	2	10	12
105	DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS	2	13	15
106	DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS ECONOMICAS	2	18	20
107	DIRECCION GENERAL DE GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE	2	11	13
109	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	22	6	28
117	DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y SERVICIO PUBLICO DE INFORMACION	3	8	11
118	DIRECCION GENERAL DE INTEGRACION, ANALISIS E INVESTIGACION	2	13	15
119	DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA	1	7	8
121	DIRECCION REGIONAL NORTE	1	6	7
122	DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE	1	7	8
123	DIRECCION REGIONAL NOROESTE	1	7	8
124	DIRECCION REGIONAL SURESTE	1	6	7
125	DIRECCION REGIONAL NORESTE	1	6	7
126	DIRECCION REGIONAL SUR	1	6	7
127	DIRECCION REGIONAL ORIENTE	1	7	8
128	DIRECCION REGIONAL CENTRO NORTE	1	7	8
129	DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR	1	7	8
130	DIRECCION REGIONAL CENTRO	1	5	6
Total general		52	151	203

* En la Unidad Presidencia y Junta de Gobierno, sólo se reflejaron los puestos tipo, es decir, los que son afines a otras Unidades del Instituto. No se incluyeron los puestos/plaza que forman parte de las áreas de apoyo del Presidente y Vicepresidentes.

El resultado nos arroja un 25.6% de plazas con actividad administrativa respecto al 74.4% de las áreas sustantivas. Un factor importante a resaltar es la plantilla de plazas eventuales con que cuenta el Instituto para la atención de sus atribuciones y que varían significativamente para cada uno de los proyectos, ya sea por su número o por la vigencia de sus contratos.

b) Relación de plazas administrativas y plazas eventuales.

Para entender de mejor manera la relación que existe entre las plazas administrativas y las plazas eventuales que dan atención a los temas sustantivos, es necesario conocer la evolución de la plantilla del personal con plaza presupuestal a partir de la Autonomía del Instituto, conforme lo siguiente:

Plantilla Presupuestal Autorizada
Inicio de cada ejercicio

Ejercicio	Plazas	Reducción Plazas
2009	15,044	146
2010	14,476	568
2011	14,237	239
2012	13,944	293
2013	13,864	80
2014	13,825	39
Global		1,365

**Plazas eventuales por ejercicio fiscal
vinculadas a las actividades sustantivas del Instituto
para el cumplimiento de sus atribuciones**

Ejercicio	Censos Institucionales	Proyectos Estadísticos y Geográficos Periódicos
2009	92,033	1,885
2010	348,516	2,453
2011	2,962	2,329
2012	177	3,181
2013	2,609	4,334
2014	55,602	6,848
	501,899	21,030

La totalidad de plazas eventuales contratadas en el periodo 2009-2014 es de 522,929 plazas, lo que representa un promedio de 87,155 plazas por año, y refleja la necesidad de contar con una estructura administrativa sólida que pueda dar atención a la operación Institucional.

c) La alineación de las estructuras orgánicas y ocupacionales del INEGI con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Estadística y Geografía, el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el marco jurídico aplicable, y la misión y objetivos institucionales.

c.1) Plan Nacional de Desarrollo.

El Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 atiende las demandas de información requeridas para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el propósito fundamental de ordenar y regular la producción de información tendiente al mejor conocimiento del territorio y de la realidad económica, social, del medio ambiente, del gobierno, seguridad pública e impartición de justicia del país.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que concretarán en el ámbito federal la consecución de las 5 metas nacionales y la aplicación de las 3 estrategias transversales, podrán contar con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para alimentarse con información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que coadyuve a dar seguimiento a la ejecución y a la evaluación de las políticas públicas

c.2) El Programa Nacional de Estadística y Geografía y su alineación con el PND 2013-2018.

En cuanto a la congruencia del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013 – 2018 (PNEG) con el Plan Nacional de Desarrollo, ésta se lleva a cabo a través de la identificación y atención de los requerimientos de información estadística y geográfica necesaria para apoyar las políticas públicas plasmadas en el PND, programando su atención por las Unidades del Estado adscritas en cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información y sus respectivos Comités Técnicos Especializados.

Con el objeto de dar seguimiento a la ejecución del Plan, éste dispone de indicadores sobre el desempeño del gobierno que engloban los temas contenidos en las metas nacionales y en las estrategias transversales para que establezcan indicadores específicos dentro de los programas que de él se deriven. De esta forma, al identificar la información estadística y geográfica en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y programar su atención a través del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018, es como se logra la alineación entre ambos.

c.3) El PNEG 2013-2018 y su alineación con el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010 – 2034 (PESNIEG) y el PND 2013-2018.

El papel del Programa Nacional de Estadística y Geografía entre los tres documentos programáticos que la LSNIEG define, es el de establecer el vínculo entre los objetivos de largo plazo del Sistema y los proyectos y actividades de corto plazo a ser ejecutados por las Unidades del Estado durante cada periodo presidencial, de forma tal que las metas que se establecen en el PESNIEG son una herramienta fundamental para establecer los objetivos en el Programa Nacional, el cual a su vez precisa la trayectoria de los PAEG que se desarrollarán durante el periodo de vigencia de éste.

A su vez, el PNEG 2013-2018 se elabora en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual coincide con el mismo periodo y su alineación se realiza considerando los requerimientos de información para apoyar las políticas públicas. Así, mediante los Proyectos > Metas > Actividades generales especificados en el PNEG, las Unidades del Estado integrantes de los Subsistemas Nacionales de Información programarán, a través de la definición de Actividades específicas registradas cada año en los Programas Anuales de Estadística y Geografía, la atención a las demandas de información del PND. Cabe destacar que el impacto



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

derivado de la aplicación del PNEG 2013-2018 en el PND 2013-2018 se considera conforme a los siguientes Objetivos:

Metas PDN/ Objetivos PNEG		Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018							
		Metas Nacionales					Estrategias Transversales		
		I México en Paz	II México Incluyente	III México Educación de Calidad	IV México Próspero	V México con Responsabilidad Global	i) Democratizar la Productividad	ii) Gobierno Cercano y Moderno	iii) Perspectiva De Género
PNEG 2013-2018	I. Consolidación del Sistema	X	X	X	X	X	X	X	X
	II. Normatividad	X	X	X	X	X	X	X	X
	III. Infraestructura								X
	IV. Propuesta de IIN	X	X	X	X	X	X	X	X
	V. Propuestas de IC	X	X	X	X	X	X	X	X
	VI. Producir la IIN	X	X	X	X	X	X	X	X
	VII. CNI	X	X	X	X	X	X	X	X
	VIII. SPIEG	X	X	X	X	X	X	X	X
	IX. Capacitación UE			X			X	X	X
	X. Investigación SNIEG			X			X	X	X

c.4) Marco jurídico aplicable.

El apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán oficiales y de uso obligatorio para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios.

Asimismo establece que la responsabilidad de normar y coordinar al Sistema estará a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios con facultades para regular la captación, procesamiento y publicación de la Información de Interés Nacional.

En particular, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), en su artículo 9 determina que la ordenación y regulación de las Actividades Estadísticas y Geográficas se llevará a cabo mediante los siguientes tres instrumentos:

- Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG).
- Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG).
- Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG).

El PESNIEG como instrumento rector para la integración y coordinación del Sistema con un horizonte temporal de al menos 24 años, determina y jerarquiza los objetivos y metas a alcanzar, así como las acciones generales para conseguirlos

El PNEG define el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante cada periodo presidencial por las Unidades del Estado, en congruencia con lo establecido en el PESNIEG y con el Plan Nacional de Desarrollo.

El PAEG, se elabora tomando en consideración lo dispuesto en el PESNIEG y en el PNEG y contiene las Actividades específicas a desarrollar por cada Subsistema para la generación de Información de Interés Nacional en el año que corresponda.

En concordancia con el PAEG y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 fracción X de la LSNIEG, el Presidente del INEGI presenta cada año para la aprobación de la Junta de Gobierno el Programa Anual de Trabajo del Instituto.

Para el desahogo de las atribuciones que la Ley le confiere, el Presidente del Instituto, cuenta con el apoyo de las Unidades Administrativas y de las Direcciones Generales Adjuntas señaladas en el artículo 3 del Reglamento Interior del Instituto.

c.5) La Misión y Objetivos institucionales.

La Misión del Sistema declara que este debe “proveer oportunamente a la sociedad Información de Interés Nacional a través de la coordinación entre los integrantes del Sistema y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales”.

La Visión 2034, por su parte, enuncia que “El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica posee un sólido prestigio nacional e internacional y proporciona acceso universal a información de calidad, oportuna y relevante”.

Por su naturaleza, el Programa Estratégico reconoce los retos del presente y plantea estrategias para anticiparse a los desafíos del futuro que el entorno internacional y la nación podrían estar enfrentando durante los próximos 24 años en materia de información estadística y geográfica. El diseño, la elaboración y la difusión de este programa se inscribe en los esfuerzos del Estado mexicano para consolidar y a la vez construir condiciones favorables que permitan la generación de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, que oriente la planeación e implementación de políticas públicas acordes con las exigencias de la realidad.

La estructura del Programa Estratégico respeta los lineamientos establecidos en el artículo 10 de la Ley del Sistema, aprobada el 11 de marzo de 2008, promulgada el 14 de abril, y publicada el 16 de abril del mismo año en el Diario Oficial de la Federación. Sus contenidos abarcan: objetivos y metas a alcanzar por el Sistema, debidamente jerarquizados, así como las acciones generales necesarias para conseguirlos, políticas que deberán atender los Comités Ejecutivos de los Subsistemas en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas, y líneas de acción propuestas por las Unidades del Estado.

Para hacer más explícita la exposición de los objetivos, las metas y las acciones generales, estos contenidos se organizaron y sistematizaron bajo cinco Estrategias Maestras para cumplir la Misión y alcanzar la Visión del Sistema. Como lo establece la fracción I del artículo 15 de la Ley del Sistema, se consideró la opinión del Consejo Consultivo Nacional sobre la estructura y contenidos del Programa Estratégico, así como de instituciones sociales y privadas. Por lo tanto se da cumplimiento a lo dispuesto por el Congreso y se dan los pasos iniciales para cumplir con la fracción II del artículo 10 de la Ley del Sistema, de que el Programa Estratégico se convierta en el “instrumento rector para la integración y coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”.

d) No duplicidad de funciones en las estructuras orgánicas y ocupacionales.

Desde la conformación de las distintas Unidades Administrativas con motivo de la definición y publicación del Reglamento Interior del INEGI en el 2009, se vigiló que las funciones de las Direcciones de Área, de las Direcciones Generales Adjuntas y de las Direcciones Generales no presentaran duplicidades en sus puestos. Lo anterior se observa al revisar el Reglamento Interior en las atribuciones asignadas a cada uno de los puestos señalados en el mismo, toda vez que se atiende la finalidad y objetivos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, los Subsistemas Nacionales de Información y la organización, la planeación, el funcionamiento y la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, entre otras actividades relacionadas con proporcionar información de interés nacional.

Para un mejor entendimiento de esta circunstancia es necesario ver como la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y el Reglamento Interior del Instituto, establecen las actividades en materia estadística y geográfica, así como los temas sobre el trabajo del INEGI, que le corresponden regular y coordinar, y en general las atribuciones que tiene que desarrollar el Instituto, tal y como se observa a continuación:

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
DISEÑO	
CAPTACIÓN	
PRODUCCIÓN	
ACTUALIZACIÓN	
ORGANIZACIÓN	
PROCESAMIENTO	
INTEGRACIÓN	
COMPILACIÓN	
ANÁLISIS	
INVESTIGACIÓN	
PUBLICACIÓN	
DIVULGACIÓN	
CONSERVACIÓN	

TEMAS DE INTERÉS NACIONAL	
CENSO NACIONALES	
SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES	
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR	
POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA	

SALUD
EDUCACIÓN
EMPLEO
DISTRIBUCIÓN DE INGRESO Y POBREZA
SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
GOBIERNO
VIVIENDA
INFORMACIÓN FINANCIERA
TRABAJO
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ATMÓSFERA
BIODIVERSIDAD
AGUA
SUELO
FLORA
FAUNA
RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS SÓLIDOS
MARCO DE REFERENCIA GEODÉSICO
LÍMITES COSTEROS, INTERNACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES
DATOS DE RELIEVE CONTINENTAL, INSULAR Y SUBMARINO
DATOS CATASTRALES, TOPOGRÁFICOS, DE RECURSOS NATURALES Y CLIMA, Y NOMBRES GEOGRÁFICOS

OBLIGACIÓN DE REGULAR
EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA
LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA
LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y EL MEDIO DE DEFENSA ADMINISTRATIVO FRENTE A LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL INSTITUTO

OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA
PRODUCIR INFORMACIÓN
DIFUNDIR OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE FACILITEN SU CONSULTA
PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA INFORMACIÓN
CONSERVAR LA INFORMACIÓN



Para el cumplimiento de los Objetivos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los Programas y tareas se han organizado a través de cuatro SUBSISTEMAS NACIONALES de: Información demográfica y social; Información económica; Información geográfica y del medio ambiente, y el de Información de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, según corresponda.



Objetivos de los Subsistemas Nacionales de Información

Demográfica y Social	Económica	Geográfica y del Medio Ambiente	Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
A. Contar con una infraestructura de información que contenga como mínimo un marco geoestadístico y un inventario nacional de viviendas	A. Contar con una infraestructura de información que contenga como mínimo un marco geoestadístico y un directorio nacional de unidades económicas	A. Componente geográfico: generar como mínimo los siguientes grupos de datos: Marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima; y nombres geográficos	A. Contar con una infraestructura de información que integre, como mínimo, un marco geoestadístico, un inventario nacional de registros administrativos, un registro de Unidades del Estado y un inventario de proyectos y productos estadísticos
B. Generar un conjunto de indicadores que atenderán como mínimo los siguientes temas:	B. Generar un conjunto de indicadores que atenderán como mínimo los siguientes temas:	B. Componente de medio ambiente: procurar describir el estado y las tendencias del medio ambiente, considerando: Los medios naturales, las especies de plantas y animales, y otros organismos que se encuentren dentro de estos medios	B. El Subsistema deberá generar indicadores que atenderán como mínimo los siguientes temas:
		C. El subsistema deberá de generar indicadores que atenderán como mínimo los siguientes temas:	
	a) Población y dinámica demográfica	a) Atmósfera	a) Gobierno
	b) Salud	b) Agua	b) Impartición de Justicia
	c) Educación	c) Suelo	c) Procuración de Justicia
	d) Empleo	d) Flora	d) Seguridad Pública
	e) Distribución del ingreso y pobreza	e) Fauna	
	f) Vivienda	f) Residuos peligrosos	i) Cambio climático
		g) Residuos sólidos	
		h) Biodiversidad	
			D. Los indicadores se obtendrán a partir de la información básica proveniente de:
C. Los indicadores se obtendrán a partir de la información básica proveniente de:	C. Los indicadores se obtendrán a partir de la información básica proveniente de:	C. Los indicadores se obtendrán a partir de la información básica proveniente de:	C. Los indicadores se obtendrán a partir de la información básica proveniente de:
a) Censo Nacional de Población y Vivienda o de los esquemas alternativos futuros	a) Censos Nacionales Económicos y Agropecuarios o de los esquemas alternativos futuros	a) El Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales	a) Censos nacionales o de los esquemas alternativos futuros
b) Sistema integrado de encuestas nacionales de los hogares	b) Sistema integrado de encuestas en unidades económicas	b) Un sistema integrado de inventarios y encuestas sobre recursos naturales y medio ambiente	b) Un sistema integrado de encuestas
c) Registros administrativos que permitan obtener información en la materia	c) Registros administrativos que permitan obtener información en la materia	c) Los registros administrativos que permitan obtener información en la materia	c) Registros administrativos que permitan obtener información en la materia



Con el propósito de verificar la No Duplicidad de Funciones en las estructuras orgánicas y ocupacionales del INEGI, considerando las funciones sustantivas y administrativas de su personal, se realizó el análisis de los temas de trabajo y actividades que realizan todas y cada una de las direcciones de área, con el siguiente resultado:

VINCULACIÓN ENTRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, LAS ACTIVIDADES EN MATERIA ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA Y SU RELACIÓN CON LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS TEMAS DE INTERÉS NACIONAL				
UNIDAD	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA	DIRECCIÓN DE ÁREA	TEMAS	ACTIVIDAD
JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA	SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS, ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL, APOYO ADMINISTRATIVO, ASUNTOS JURÍDICOS, CAPACITACIÓN, CONTABILIDAD INSTITUCIONAL, CONTRATACIÓN, CONTROL VEHICULAR, INVENTARIOS Y ALMACÉN, MEJORA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, NORMATIVIDAD E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN PRESUPUESTAL,	ASUNTOS JURÍDICOS, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA**

		PRESTACIONES AL PERSONAL, REGISTRO CONTABLE, RELACIONES LABORALES, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL, SERVICIOS DE APOYO, SISTEMAS Y NORMATIVIDAD CONTABLE, TESORERIA	DE COMPUTO COMUNICACIONES, PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	Y INFORMATICA
JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA	SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE	DIRECCIÓN SISTEMAS	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADMINISTRACIÓN PROCESOS, ADMINISTRACIÓN SUELDOS, ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PRESUPUESTAL, ANÁLISIS Y PRESUPUESTAL, CONTROL APoyo	DE RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES
CONTRALORÍA INTERNA	CONTRALORÍA INTERNA	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADMINISTRACIÓN PROCESOS, ADMINISTRACIÓN SUELDOS, ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ANALISIS Y PRESUPUESTAL, ANALISIS Y PRESUPUESTAL, CONTROL APoyo	DE RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES



		CONTROL INMOBILIARIO, OBLIGACIONES FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, PRESTACIONES AL PERSONAL, PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, REGISTRO CONTABLE, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL, SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, SISTEMAS Y NORMATIVIDAD CONTABLE	DE COORDINACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVIDAD, PROGRAMA CAPACITACIÓN	VIGILANCIA
CONTRALORÍA INTERNA	CONTRALORIA INTERNA	DIRECCIÓN PROYECTOS ESPECIALES	DE	
CONTRALORÍA INTERNA	TITULAR DE AUDITORIA INTERNA	DIRECCIÓN AUDITORIA INTERNA	DE	
CONTRALORÍA INTERNA	TITULAR DE CONTROL Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN	DE	VIGILANCIA
CONTRALORÍA INTERNA	TITULAR DE QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	DIRECCIÓN DE QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	DE	VIGILANCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COORDINACIÓN DE LOS	DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	DE LA NORMATIVIDAD DEL	COORDINACIÓN



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

NACIONAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA	DE SUBSISTEMAS NACIONALES DE INFORMACIÓN	SNIEG		
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COORDINACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS NACIONALES DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN SEGUIMIENTO SUBSISTEMAS NACIONALES INFORMACIÓN	DE LOS DE	OPERACIÓN SEGUIMIENTO COLEGIADOS ÓRGANOS Y
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OPERACIÓN REGIONAL	DIRECCIÓN DE APOYO A LA REGIONAL	PROMOCIÓN REGIONAL	COORDINACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OPERACIÓN REGIONAL	DIRECCIÓN DE APOYO A OPERATIVOS INSTITUCIONALES	TEMAS INSTITUCIONAL	INTERÉS SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OPERACIÓN REGIONAL	DIRECCIÓN COORDINACIÓN EN LA OPERACIÓN REGIONAL	DE OPERACIÓN REGIONAL	ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OPERACIÓN REGIONAL	DIRECCIÓN DEL SEGUIMIENTO A LOS ESTATALES INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y	Y ATENCIÓN COMITÉS DE	COORDINACIÓN



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	Y	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN COORDINACIÓN RED NACIONAL DE LA INFORMACIÓN	RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	GEOGRÁFICA	COORDINACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE NACIONAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA	Y	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SNIEG	PROGRAMAS DEL SNIEG	COORDINACIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE NACIONAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA	Y	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE LOS REGISTROS NACIONALES	REGISTROS NACIONALES	COORDINACIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE NACIONAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA	Y	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SNIEG Y ADMINISTRACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE INDICADORES	PROGRAMAS DEL SNIEG, CATÁLOGO NACIONAL DE INDICADORES	MONITOREO, EVALUACIÓN, ADMINISTRACIÓN	



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA**

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	DE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADQUISICIONES CONTRATACIÓN SERVICIOS, CAPACITACIÓN, CONTRATACIÓN, INVENTARIOS Y ALMACÉN, PAGOS AL PERSONAL, PRESTACIONES PERSONAL, REGISTRO CONTABLE, RELACIONES LABORALES, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL, SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, SITUACIÓN PATRIMONIAL	DE ASUNTOS JURÍDICOS, INFORMÁTICA, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES	DE ASUNTOS INFORMÁTICA, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN DE MEJORA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PROGRAMA DE TRABAJO, ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS, GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN DE LA AGENDA DEL TITULAR DEL ÁREA, PLANEACIÓN NORMATIVIDAD INFORMATICA, CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	MEJORA DE LA GESTIÓN, INFORMÁTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	DIRECCIONES REGIONALES	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, SERVICIOS AL PERSONAL, VINCULACIÓN LABORAL, ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS, SERVICIO PROFESIONAL CARRERA, CAPACITACIÓN, CALIDAD, CONTABILIDAD INSTITUCIONAL, TESORERÍA, ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL, ORGANIZACIÓN, NORMATIVIDAD E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES, OBRAS, MANTENIMIENTO, CONTROL INMOBILIARIO, SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, ASUNTOS JURÍDICOS	RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES, ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	DIRECCIONES REGIONALES	DIRECCIÓN ESTADÍSTICA	DE CAPACITACIÓN UNIDADES DEL ESTADO, DISTRIBUCIÓN DE INGRESO Y POBREZA, EDUCACIÓN, EMPLEO, GOBIERNO, POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, TRABAJO, VIVIENDA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PRECIOS, SISTEMA DE	ACTUALIZACIÓN, LAS ANALÍSIS, INFORMACIÓN, CAPTACIÓN, COORDINACIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA**

		CUENTAS NACIONALES	
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	DIRECCIONES REGIONALES	DIRECCIÓN GEOGRÁFIA	DE CAPACITACIÓN A LAS UNIDADES DEL ESTADO, DATOS CATASTRALES, TOPOGRÁFICOS, DE RECURSOS NATURALES Y CLIMA, Y NOMBRES GEOGRÁFICOS, LÍMITES COSTEROS, INTERNACIONALES, ESTATALES MUNICIPALES, MARCO DE REFERENCIA GEODESICO
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	DIRECCIONES REGIONALES	DIRECCIÓN INFORMÁTICA	DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA DE RED, INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN BASES DE DATOS, DIFUSIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	DIRECCIONES REGIONALES	COORDINACIONES ESTATALES	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA, TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL



	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	TRADICIONALES Y ESPECIALES	MARCO NACIONAL VIVIENDAS	SALUD, EMPLEO	DISEÑO, ACTUALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS SOCIODEMOCRÁFICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN DE DISEÑO Y MARCOS ESTADÍSTICOS	DE EDUCACIÓN, POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN	CAPTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS SOCIODEMOCRÁFICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN ENCUESTAS ESPECIALES	DE EDUCACIÓN, POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	CAPTACIÓN, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	CAPTACIÓN, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS SOCIODEMOCRÁFICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN ENCUESTAS TRADICIONALES	DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESO Y POBREZA, EDUCACIÓN, EMPLEO, GOBIERNO, POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS SOCIODEMOCRÁFICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN GENERACIÓN RESULTADOS ENCUESTAS REGISTROS	DE GOBIERNO, POBLACIÓN Y DINAMICA DEMOGRÁFICA, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, EMPLEO	INFORMÁTICA, PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN	INFORMÁTICA, PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS SOCIODEMOCRÁFICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DE EMPLEO, POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, SALUD, EMPLEO	ACTUALIZACIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS SOCIODEMOCRÁFICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DE EMPLEO, POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, SALUD, EMPLEO	CONSERVACIÓN	CONSERVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFRAESTRUCTURA ESTADÍSTICA	DIRECCIÓN DESARROLLO PROCESOS ESTADÍSTICOS	DE POR CIENTÍFICAMENTE SUSTENTADA: METODOLOGÍA ESTADÍSTICA APLICADA A LOS INSTITUCIONALES	PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFRAESTRUCTURA ESTADÍSTICA	DIRECCIÓN ESTANDARIZACIÓN CLASIFICACIONES CONTENIDOS SOCIODEMOGRÁFICOS	DE ESTANDARIZACIÓN HOMOGENIZACIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOCIODEMOGRÁFICA	Y ORGANIZACIÓN DE
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	DIRECCIÓN DE DISEÑO CONCEPTUAL	DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, VIVIENDA	DISEÑO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	DIRECCIÓN OPERACIONES CAMPO	DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, VIVIENDA	CAPTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	DIRECCIÓN TÉCNICA	POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, VIVIENDA	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, INTEGRACIÓN, PROCESAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	DIRECCIÓN EXPLOTACIÓN CENSAL	DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, VIVIENDA	PRODUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADQUISICIONES CONTRATACIÓN, SERVICIOS, PRESUPUESTAL, ADMINISTRATIVO, CONTRATACIÓN, CONTROL VEHICULAR, ESTUDIOS DE MERCADO, INVENTARIOS Y ALMACÉN, OBRAS Y MANTENIMIENTO, PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, PRESTACIONES AL PERSONAL, REGISTRO CONTABLE, RELACIONES LABORALES, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL, SERVICIOS DE APOYO, SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	DE RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y DE ANÁLISIS APOYO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOCRÁFICAS	DE DIRECCIÓN DE MEJORA DE LA GESTIÓN	PROGRAMA DE TRABAJO, ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS, GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN DE LA AGENDA DEL TITULAR DEL ÁREA	MEJORA DE LA GESTIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CENSOS ECONÓMICOS Y	DE DIRECCIÓN DE CENSOS ECONÓMICOS	CENSO NACIONALES: CENSO ECONÓMICO	DISEÑO, CAPTACIÓN, ANÁLISIS, DE INFORMACIÓN,



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA**

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	AGROPECUARIOS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CENSOSECONÓMICOS Y AGROPECUARIOS	DIRECCIÓN DE CENSOSENCUESTAS AGROPECUARIAS	CENSOSENCESTAS AGROPECUARIAS	NACIONALES: AGROPECUARIO, AGROPECUARIAS	PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN	PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CENSOSECONÓMICOS Y AGROPECUARIOS	DIRECCIÓN DE CENSOSENCUESTAS AGROPECUARIAS	DIRECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL UNIDADES ECONÓMICAS	DIRECCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL UNIDADES ECONÓMICAS	DIRECTORIO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS	ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS, INFORMACIÓN, CAPTACIÓN, CONSERVACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO	DE
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CUENTASNACIONALES	DIRECCIÓN GENERAL CONTABILIDAD NACIONAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA, SECTOR SERVICIOS, CUENTAS DE SOCIEDADES NO FINANCIERAS, CUENTAS DEL GOBIERNO GENERAL, CUENTAS DE SOCIEDADES, INTEGRACIÓN DE CUENTAS DE SECTORES DE INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN DE BIENES Y ACTIVIDADES INDUSTRIAL, CUENTAS DE SOCIEDADES FINANCIERAS, CUENTAS DEL GOBIERNO GENERAL, CUENTAS DE SOCIEDADES, INTEGRACIÓN DE CUENTAS DE SECTORES DE INSTITUCIONALES	ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS, INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN	ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS, INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN	DE

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CUENTAS NACIONALES	DIRECCIÓN DE CUENTAS SATELITE	INTEGRAR EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES	ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS, INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN	DE
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL AD.JUNTA DE CUENTAS NACIONALES	DIRECCIÓN DE INSUMO PRODUCTO	INTEGRAR EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES	ANÁLISIS, INFORMACIÓN, COMPILEACIÓN, PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN	DE
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN ENCUESTAS SECTOR SECUNDARIO	GRUPOS DE DATOS O INDICADORES, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA, TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL	ANÁLISIS, INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN	DE
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN ENCUESTAS SECTOR TERCARIO	CAPACITACIÓN A LAS UNIDADES DEL ESTADO, EMPLEO, GOBIERNO, GRUPOS DE DATOS O INDICADORES, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA, NORMATIVIDAD DEL SNIEG, OPERACIÓN SEGUIMIENTO COLEGIADOS, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL	ANÁLISIS, INFORMACIÓN, COORDINACIÓN, INVESTIGACIÓN, ORGANIZACIÓN	DE
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN ESTADÍSTICAS CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ANÁLISIS, INFORMACIÓN, COMPILEACIÓN, DIVULGACIÓN, INTEGRACIÓN,	DE

			INVESTIGACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN ESTADÍSTICAS COMERCIO EXTERIOR Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DE ESTADÍSTICAS DE INDUSTRIALES DE SERVICIOS EXPORTACIÓN, ESTADÍSTICAS SECTOR PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ÍNDICES DE PRECIOS	DIRECCIÓN DE DISEÑO CONCEPTUAL	Y DE ELABORAR EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ELABORAR EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ÍNDICES DE PRECIOS	DIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN	DE ELABORAR EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ELABORAR EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ÍNDICES DE PRECIOS	DIRECCIÓN OPERACIONES CAMPO	DE ELABORAR EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ELABORAR EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ÍNDICES DE PRECIOS	DIRECCIÓN TRATAMIENTO INFORMACIÓN	DE ELABORAR EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ELABORAR EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADMINISTRACIÓN PROCESOS, ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y PRESUPUESTAL, Y PRESTACIONES FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, Y SERVICIOS GENERALES
--	--	--------------------------	---



			DE ARCHIVOS, SISTEMAS Y NORMATIVIDAD CONTABLE		
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN DE MARCOS Y MUESTREO	MARCOS DE MUESTREO, DISEÑO MUESTRAL	DISEÑO	
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN DE MEJORA DE LA GESTIÓN	PROGRAMA DE TRABAJO, ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS, GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN DE LA AGENDA DEL TITULAR DEL ÁREA	MEJORA DE LA GESTIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN NORMATIVIDAD METODOLOGÍA CONCEPTUAL	DE Y	METODOLOGÍA APLICADA A LOS ESTADÍSTICOS, ESTANDARIZACIÓN Y HOMOGENIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ECONÓMICA	ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES DE LA DGEE	DE DE Y	CÓMPUTO COMUNICACIONES, DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN, INFORMATICA, INTEGRACIÓN INFORMACIÓN DE LA EN BASES DE DATOS, INVESTIGACIÓN	Y INFORMÁTICA



		Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, Y PLANEACIÓN NORMATIVIDAD INFORMATICA, PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, SERVICIOS INFORMÁTICOS	DE Y ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, CAPTACIÓN, ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL	DIRECCIÓN GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL	DE DATOS CATASTRALES ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, CAPTACIÓN, ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL	DIRECCIÓN INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES	DE DATOS CATASTRALES INTEGRACIÓN, PROCESAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA BÁSICA	DIRECCIÓN INTEGRACIÓN DE DATOS PERCEPCIÓN DE REMOTA	DE DATOS REMOTA CAPTACIÓN, INTEGRACIÓN, PROCESAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA BÁSICA	DIRECCIÓN DE LÍMITES Y MARCO GEOESTADÍSTICO	NOMBRES GEOGRÁFICOS, LÍMITES COSTEROS, INTERNACIONALES, ESTATALES MUNICIPALES, Y MARCO GEOESTADÍSTICO ACTUALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA BÁSICA	DIRECCIÓN MODELADO TOPOGRÁFICO	DE DATOS TOPOGRÁFICOS PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA BÁSICA	DIRECCIÓN DEL MARCO GEODÉSICO	MARCO DE REFERENCIA GEODÉSICO ACTUALIZACIÓN, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA**

	GEOGRÁFICA BÁSICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	DE PLANEACIÓN NORMATIVIDAD INFORMÁTICA, INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES,	Y CAPTACIÓN, CONSERVACIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL	DIRECCIÓN DE EDICIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	DATOS CATASTRALES, DATOS TOPOGRÁFICOS, RECURSOS NATURALES Y NOMBRES CLIMA, Y GEOGRÁFICOS, DATOS DE RELIEVE CONTINENTAL, INSULAR Y SUBMARINO, LÍMITES COSTEROS, INTERNACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, MARCO DE REFERENCIA GEODÉSICO	DISEÑO, PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL	DIRECCIÓN SOLUCIONES GEOMÁNTICAS	DE DATOS CATASTRALES, DATOS TOPOGRÁFICOS, RECURSOS NATURALES Y NOMBRES CLIMA, Y GEOGRÁFICOS, DATOS DE RELIEVE CONTINENTAL, INSULAR Y SUBMARINO, LÍMITES COSTEROS, INTERNACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, MARCO DE	INFORMÁTICA, INTEGRACIÓN, PROCESAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL			

			REFERENCIA GEODÉSICO	
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN ESTADÍSTICAS MEDIO AMBIENTE	DE AGUA, BIODIVERSIDAD, FLORA, PELIGROSOS Y RESIDUOS SÓLIDOS, SUELO	DISEÑO, INTEGRACIÓN, PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN RECURSOS NATURALES	DE AGUA, ATMÓSFERA, BIODIVERSIDAD, RECURSOS NATURALES Y CLIMA, FLORA, SUELO	CAPTACIÓN, COMPILACIÓN, ACTUALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADQUISICIONES CONTRATACIÓN SERVICIOS, ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL, ASUNTOS JURÍDICOS	DE ASUNTOS JURÍDICOS, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN	PROGRAMA DE TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN PROCESOS, GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN DE LA AGENDA DEL TITULAR DEL ÁREA	MEJORA DE LA GESTIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ASUNTOS JURÍDICOS	DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	ASUNTOS CONTENCIOSOS	ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA	DIRECCIÓN CONSULTORÍA JURÍDICA	DE CONSULTORÍA JURÍDICA	ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA	DIRECCIÓN COMPUTO Y COMUNICACIONES	DE REDES, INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA Y CÓMPUTO	INFORMÁTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA	DIRECCIÓN DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	DE DIRECCIÓN DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	DE ENCUESTAS SOCIODEMOCRÁFICAS, ENCUESTAS ECONÓMICAS, REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y EVENTOS CENSALES	INFORMÁTICA, DISEÑO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA	DIRECCIÓN INNOVACIÓN DESARROLLO	DE DIRECCIÓN INNOVACIÓN DESARROLLO	DE PROYECTOS ESPECIALES	INFORMÁTICA, DISEÑO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA	DIRECCIÓN INTEGRACIÓN DE DATOS	DE DIRECCIÓN INTEGRACIÓN DE DATOS	DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS EN BASES DE DATOS, Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN BASES DE DATOS, Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN BASES DE DATOS, HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS Y MINERÍA DE DATOS, SOPORTE A LOS SISTEMAS, SOPORTE A LOS INFORMACIÓN EN BASES DE DATOS DE DATOS	INFORMÁTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA	DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES	DE DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES	DE SISTEMAS INFORMACIÓN INSTITUCIONALES DE SOPORTAR SERVICIOS A TRAVÉS DE INTERNET Y DE LA INSTITUCIONAL	INFORMÁTICA, DISEÑO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA	DIRECCIÓN PLANEACIÓN NORMATIVIDAD INFORMÁTICA	DE DIRECCIÓN PLANEACIÓN NORMATIVIDAD INFORMÁTICA	DE NORMATIVIDAD TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN, SEGURIDAD Y PROYECTOS	INFORMÁTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA	DIRECCIÓN PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	DE DIRECCIÓN PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	INFORMÁTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMÁTICA	DIRECCIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS EN D.F.	DE SOPORTE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	INFORMÁTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL	ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL	RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECCIÓN CONTABILIDAD INSTITUCIONAL	DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL, REGISTRO CONTABLE, SISTEMAS Y NORMATIVIDAD CONTABLE	RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECCIÓN NORMATIVIDAD INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	DE INTEGRACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE DISPOSICIONES, NORMATIVIDAD Y ADMINISTRATIVA	RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECCIÓN ORGANIZACIÓN	DE ORGANIZACIÓN	RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECCIÓN TESORERÍA	DE TESORERIA	RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN PERSONAL	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, DE RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA DGARH	RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN SUELDOS	DE ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS, ADMINISTRATIVO, INFORMÁTICA, OBLIGACIONES FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, PAGOS AL PERSONAL	DE APOYO	RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN CAPACITACIÓN CALIDAD	DE Y	CALIDAD, CAPACITACIÓN	RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	DE	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CARRERA	DE	SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERSONAL VINCULACIÓN LABORAL	DE AL Y	SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL, PRESTACIONES, RELACIONES LABORALES	RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN ADQUISICIONES RECURSOS MATERIALES	DE Y	ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ESTUDIOS DE MERCADO, INVENTARIOS Y ALMACÉN	RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y CONTROL INMOBILIARIO		INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA, MEDIO AMBIENTE Y CONTROL INMOBILIARIO, OBRAS Y MANTENIMIENTO	RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES	DE	APOYO ADMINISTRATIVO, CONTROL VEHICULAR, SEGURIDAD, PROTECCIÓN, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS DE APOYO	SERVICIOS GENERALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADMINISTRACIÓN PROCESOS, ADMINISTRACIÓN SUELDOS, ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PRESUPUESTAL, ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL, CONTABILIDAD INSTITUCIONAL, CONTRATACIÓN, ESTUDIOS DE MERCADO, INGRESOS Y OPERACIÓN FINANCIERA, MEDIO AMBIENTE Y CONTROL INMOBILIARIO, OBLIGACIONES FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, PAGOS AL PERSONAL, PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, PRESTACIONES PERSONAL, PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, REGISTRO CONTABLE, RELACIONES LABORALES, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,	RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL, SERVICIOS DE APOYO, SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, TESORERIA	ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADQUISICIONES CONTRATACIÓN SERVICIOS, ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL, APOYO ADMINISTRATIVO, CAPACITACIÓN, CONTABILIDAD INSTITUCIONAL, CONTRATACIÓN, CONTROL VEHICULAR, EGRESOS, ESTUDIOS DE MERCADO, INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA, INGRESOS Y OPERACIÓN FINANCIERA, INVENTARIOS Y ALMACÉN, MEDIO AMBIENTE Y CONTROL INMOBILIARIO	RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES	MEJORA DE LA GESTIÓN	DISEÑO, PUBLICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN	DIRECCIÓN DE MEJORA DE LA GESTIÓN	PROGRAMA DE TRABAJO, ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS, GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN DE LA AGENDA DEL TITULAR DEL ÁREA	MEJORAS DE LA GESTIÓN	MEJORA DE LA GESTIÓN	DISEÑO, PUBLICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE ACCESO A MICRODATOS	MECANISMOS DE ACCESO A LOS MICRODATOS DE LAS ENCUESTAS NACIONALES Y MUESTRAS DE LOS OPERATIVOS	ACCESO A LOS MICRODATOS DE LAS ENCUESTAS NACIONALES Y MUESTRAS DE LOS OPERATIVOS	ACCESO A LOS MICRODATOS DE LAS ENCUESTAS NACIONALES Y MUESTRAS DE LOS OPERATIVOS	DISEÑO, PUBLICACIÓN



		CENSALES	
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL DE PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA QUE GENERA EL INEGI, ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	Y DIVULGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DIVULGACIÓN DE ACCIONES DIVULGACIÓN ESCUELAS, EXPOSICIONES EVENTOS, SALAS DE ATENCIÓN INFANTIL INTERNET, DESARROLLO DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y DIVULGACIÓN	DE DIVULGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN ESTRATEGIAS MERCADO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y SATISFACCIÓN DE CLIENTE / USUARIO, DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE MERCADOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	DE DIVULGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN PRODUCCIÓN EDITORIAL DE EDICIÓN, ENCUADERNACIÓN DISTRIBUCIÓN PRODUCTOS INSTITUCIONALES	IMPRESIÓN, Y PRODUCCIÓN DE
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN SERVICIOS DE RED NACIONAL DE CONSULTA, COMERCIALIZACIÓN	PUBLICACIÓN DE



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA**

INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	PRODUCTOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA EN EL SITIO DEL INEGI EN INTERNET	RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES
		DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADQUISICIONES CONTRATACIÓN SERVICIOS, PRESUPUESTAL, Y PRESUPUESTAL, ADMINISTRATIVO, CAPACITACIÓN, CONTABILIDAD INSTITUCIONAL, CONTROL VEHICULAR, ESTUDIOS DE MERCADO, INVENTARIOS Y ALMACÉN, NORMATIVIDAD E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, PAGOS AL PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, PRESTACIONES AL PERSONAL, REGISTRO CONTABLE, RELACIONES LABORALES, SERVICIO PROFESIONAL CARRERA, SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL, INSTITUCIONAL ARCHIVOS	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADQUISICIONES CONTRATACIÓN SERVICIOS, PRESUPUESTAL, Y PRESUPUESTAL, ADMINISTRATIVO, CAPACITACIÓN, CONTABILIDAD INSTITUCIONAL, CONTROL VEHICULAR, ESTUDIOS DE MERCADO, INVENTARIOS Y ALMACÉN, NORMATIVIDAD E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, PAGOS AL PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, PRESTACIONES AL PERSONAL, REGISTRO CONTABLE, RELACIONES LABORALES, SERVICIO PROFESIONAL CARRERA, SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL, INSTITUCIONAL ARCHIVOS	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADQUISICIONES CONTRATACIÓN SERVICIOS, PRESUPUESTAL, Y PRESUPUESTAL, ADMINISTRATIVO, CAPACITACIÓN, CONTABILIDAD INSTITUCIONAL, CONTROL VEHICULAR, ESTUDIOS DE MERCADO, INVENTARIOS Y ALMACÉN, NORMATIVIDAD E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, PAGOS AL PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, PRESTACIONES AL PERSONAL, REGISTRO CONTABLE, RELACIONES LABORALES, SERVICIO PROFESIONAL CARRERA, SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL, INSTITUCIONAL ARCHIVOS



DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	ASUNTOS CON AMÉRICA Y EUROPA, ASUNTOS MULTILATERALES CON ORGANISMOS AMERICANOS Y ORGANISMOS REGIONALES Y EUROPEOS	ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE MEJORA DE LA GESTIÓN	PROGRAMA DE TRABAJO, ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS, GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN DE LA AGENDA DEL TITULAR DEL ÁREA	MEJORA DE LA GESTIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN SEGUIMIENTO ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DE ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE SE DERIVEN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO	ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN VINCULACIÓN SECTORES ESTRÁTICOS	DE ASESORAMIENTO Y COMUNICACIÓN CON ORGANISMOS DE LOS SECTORES ESTRÁTÉGICOS	ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO	INFORMACIÓN FINANCIERA, TRABAJO, GRUPOS DE DATOS O INDICADORES, PRECIOS, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN ESTUDIOS ECONÓMICOS	INFORMACIÓN FINANCIERA, TRABAJO, GRUPOS DE DATOS O INDICADORES	PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN ESTUDIOS ECONÓMICOS	INFORMACIÓN FINANCIERA, TRABAJO, GRUPOS DE DATOS O INDICADORES	PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA

INVESTIGACIÓN			PRECIOS, CUENTAS NACIONALES	DE
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	DIRECCIÓN ESTUDIOS SECTORIALES Y REGIONALES	DESARROLLAR ESTUDIOS Y REGIONALES CON BASE EN LA INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	DIRECCIÓN PROYECTOS ECONÓMICOS ESPECIALES	COORDINACIÓN DE PROYECTOS ECONÓMICOS ESPECIALES	COMPILACIÓN, ANALISIS DE INFORMACIÓN, PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN INTEGRACIÓN ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	GRUPOS DE INDICADORES	INTEGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN INTEGRACIÓN ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	AGUA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DATOS CATASTRALES, TOPOGRÁFICOS, RECURSOS NATURALES Y CLIMA, Y NOMBRES GEOGRÁFICOS, DATOS DE RELIEVE CONTINENTAL, INSULAR Y SUBMARINO, DISTRIBUCIÓN DE INGRESO Y POBREZA, EDUCACIÓN, EMPLEO, GRUPOS DE INDICADORES, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEGRÁFICA, INFORMACIÓN FINANCIERA, LÍMITES COSTEROS, INTERNACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, POBLACIÓN	ACTUALIZACIÓN, CAPTACIÓN, COORDINACIÓN, DISEÑO, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO

		Y DEMOGRÁFICA, PRECIOS, RESIDUOS PELIGROSOS Y SÓLIDOS, SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, TRABAJO, SUELO, VIVIENDA	DINÁMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE BASES DE DATOS	GRUPOS DE DATOS O INDICADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES PARA LA TRANSMISIÓN FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO GEOGRÁFICO Y	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA, TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL Y
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONES ACADÉMICAS	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA, TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL Y
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADOR "A"	DISTRIBUCIÓN DE INGRESO Y POBREZA, EDUCACIÓN, EMPLEO, GRUPOS DE DATOS O INDICADORES, POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, PRECIOS, SALUD, TRABAJO, VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADOR "B"	SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL



INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADOR "C"	DISTRIBUCIÓN DE INGRESO Y POBREZA, EDUCACIÓN, EMPLEO, GRUPOS DE DATOS O INDICADORES, POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA, PRECIOS, SALUD, TRABAJO, VIVIENDA	INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	INVESTIGADOR "D"	SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL	INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E ANÁLISIS INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADQUISICIONES CONTRATACIÓN SERVICIOS, ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL, CONTABILIDAD INSTITUCIONAL, CONTRATACIÓN, CONTROL VEHICULAR, ESTUDIOS DE MERCADO, INGRESOS Y OPERACIÓN FINANCIERA, INVENTARIOS Y ALMACÉN, MEDIO AMBIENTE Y CONTROL INMOBILIARIO, PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, PRESTACIONES PERSONAL, PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, REGISTRO CONTABLE, RELACIONES LABORALES, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL,	RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES	DE RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES

				SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL, SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, E	DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS, CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMACIÓN, INFORMÁTICA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO, Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	DE INFORMATICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL, ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PRESUPUESTAL, Y PRESUPUESTAL, ADMINISTRATIVO, CONTABILIDAD INSTITUCIONAL, CONTRATACIÓN, CONTROL VEHICULAR, ESTUDIOS DE MERCADO, INVENTARIOS Y ALMACÉN, PAGOS AL PERSONAL, PLANEACIÓN PRESUPUESTAL,	RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES

		PRESTACIONES PERSONAL, PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, REGISTRO CONTABLE, SERVICIO PROFESIONAL, CARRERA, ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL	AL PERSONAL, PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, REGISTRO CONTABLE, SERVICIO PROFESIONAL, CARRERA, ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS AL PERSONAL Y VINCULACIÓN LABORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	CALIDAD DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN DESARROLLO INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	DESARROLLO DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN INDICADORES INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	INDICADORES DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN DE MEJORA DE LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN	GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN DE MEJORA DE LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN	COORDINACIÓN, MEJORA DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN DE MODELOS DE INFORMACIÓN DE GUBERNAMENTAL	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DISEÑO, PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN DE GUBERNAMENTAL	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, CAPTACIÓN, COMPILACIÓN, COORDINACIÓN, DISEÑO, ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN

Finalmente, y a manera de resumen de los resultados del Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Ejercicio Fiscal 2014, es importante destacar que el Instituto:

- Desde su constitución como Órgano Constitucional con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, ha vigilado que las funciones de las direcciones generales, direcciones generales adjuntas y las direcciones de área, no presenten duplicidades. Asimismo, se ha cuidado la no duplicidad de puestos a través de la emisión y vigencia de los instrumentos jurídicos como el Reglamento Interior, el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera, y el Catálogo Institucional de Puestos.
- La estructura territorial (direcciones regionales y coordinaciones estatales), atendiendo la necesidad de tener presencia a nivel nacional para llegar a cada hogar, establecimientos económicos, al conocimiento de la flora y la fauna, de la vinculación con todas las unidades del Estado, entre otros objetivos institucionales, concentra el mayor porcentaje de la estructura ocupacional, ya que estas son las áreas administrativas que hacen el levantamiento de la información de los Censos y Encuestas de todos los proyectos estadísticos y geográficos que realiza el INEGI.
- El análisis del Diagnóstico también identificó áreas de mejora con sus correspondientes propuestas y acciones a emprender para hacer más eficiente la organización y procesos internos, los cuales se presentan en el siguiente y último apartado del Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Ejercicio 2014.

III. ACCIONES DE MEJORA

- Revisión del marco jurídico. Se revisará la normatividad interna, a partir de la revisión del Reglamento Interior, considerando las atribuciones y responsabilidades del INEGI establecidas en la Ley del SNIEG, los Programas Institucionales, así como los requerimientos de información de las Unidades del Estado y de la Sociedad.
- Modificación de la estructura orgánica en algunas de sus áreas. Se fortalecerán las áreas generadoras de información, como la de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia tomando como base la actualización del marco normativo y las necesidades de generación de información de los Subsistemas que componen el SNIEG, así como la revisión de la descripción funcional de los puestos en su relación con la Ley del SNIEG y su Reglamento.
- Estandarización de procesos de trabajo. Se revisarán los procesos de trabajo y sus correspondientes manuales de procedimientos con la finalidad de lograr su estandarización.
- Para la mejora permanente de la gestión del Instituto, se realizarán las siguientes acciones: la implantación de sistemas informáticos bajo plataformas estandarizadas que permitan la automatización de los procesos sustantivos y administrativos del Instituto; la estandarización de aplicaciones y la consolidación de sistemas y servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones para atender los proyectos institucionales; el aprovechamiento del correo electrónico y del sistema de gestión documental institucional para abatir la impresión de documentos y el envío de correspondencia interna; y la promoción de la eficiencia energética, el ahorro en el consumo de agua y de materiales de oficina.
- Mantener un seguimiento puntual al Servicio Profesional de Carrera para que el Instituto continúe ingresando a los mejores aspirantes que se interesen en las plazas vacantes y que la evaluación del desempeño de los servidores públicos profesionales de carrera acredite cada vez más la calidad de los servicios y productos que el INEGI genera.
- Fortalecimiento del Control Interno Institucional. Conforme a las mejores prácticas internacionales, avanzaremos en la consolidación del Control Interno y se enfatizará la Administración de Riesgos como una práctica que incremente la seguridad del cumplimiento de objetivos, programas y metas.

